

## Segovianos víctimas en campos nazis

El día 27 de enero fue declarado por las Naciones Unidas Día Internacional de Conmemoración en Memoria de las Víctimas del Holocausto, aniversario de la liberación de los campos de exterminio nazis. Además, se instaba a los Estados Miembros a que elaborasen programas educativos que inculcaran a las generaciones futuras las enseñanzas del Holocausto con el fin de ayudar a prevenir actos de genocidio en el futuro, además de adoptar medidas para movilizar a la sociedad civil en pro de la recordación del Holocausto. El incumplimiento de estos compromisos por parte del Estado español ha quedado más que demostrado a lo largo del tiempo. Por ello, queremos con este breve texto reivindicar la memoria de los segovianos (y por extensión de todas las personas) que fueron víctimas de las políticas de segregación, concentración y exterminio del Nazismo, en connivencia con las autoridades franquistas.

La fuente fundamental de conocimiento del periplo concentracionario de estos segovianos es la publicación de Sandra Checa y Benito Bermejo *Libro Memorial. Españoles deportados a los campos nazis (1940-1945)*, editada por el Ministerio de Cultura en 2006. Se conoce la identidad de 28 segovianos que pasaron por estos centros de confinamiento del nazismo, 14 de los cuales fueron liberados en 1945. Salvo uno, de cuyo desenlace no se conoce información, del resto sabemos que fallecieron por las duras condiciones de vida, los trabajos forzados hasta la extenuación o que directamente fueron asesinados, entre enero de 1941 y noviembre de 1942. Estos segovianos, que pasaron por campos como Buchenwald, Mauthausen, Neuengamme o Dachau, procedían de localidades como La Losa, El Espinar, Segovia, Sepúlveda, Prádena, Nava de la Asunción, Sequero de Fresno, Vegas de Matute, Zarzuela del Monte, San Ildefonso, Santa María la Real de Nieva, Otero de Herreros, Villeguillo, Valverde del Majano o Navafría.

Tan sólo conocemos la trayectoria de vida de dos de estos segovianos. Uno de ellos es Fermín Cristóbal, nacido en Sepúlveda en 1894 y que pasar por Dachau acabó con su vida en 1945. Había sido redactor de El Adelantado de Segovia, del Heraldito Segoviano y director de Tierra Castellana en 1932. Fue detenido en Burdeos en 1944. Fermín era secretario de la Casa del Pueblo y de la Diputación Provincial<sup>1</sup>. Conoció los campos de refugiados franceses y acabó viajando en el 'tren de la muerte' a Dachau, Además, su hijo fue preso del Franquismo, Buenaventura Cristóbal Roigé, fallecido recientemente. Buenaventura fue encarcelado, por "ser hijo de", como él recordaba, además con sus 16 años era miembro de la Federación Universitaria Escolar. Pero Buenaventura fue detenido y llevado a prisión. Su actividad no había sido muy grande ya que su corta edad tampoco daba para más, pero ser hijo de Fermín le llevó a ser enemigo del régimen naciente. La represión franquista era sistemática y eficaz y no daba puntadas sin hilo. Al salir de la prisión fue movilizado para encuadrar las filas de los sublevados. Pero no debía haber tenido suficiente castigo para ellos. Su vinculación familiar salió de nuevo a escena. Fue encerrado durante cuatro años en Cartagena, en el Castillo de Galeras. Allí vivió meses totalmente aislado; de hecho nos contaba los efectos psicológicos de la soledad de la celda y no tener nadie con quien hablar, ya que fue aislado completamente solo durante meses. Aun con edad avanzada, se animó a escribir sus memorias de reclusión<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> VEGA SOMBRÍA, Santiago: *De la esperanza a la persecución: la represión franquista en la provincia de Segovia*, Crítica, Barcelona 2005

<sup>2</sup> CRISTÓBAL ROIGÉ, Buenaventura: *Castillo de galeras. Rejas en la adolescencia 1936-1945*, Editorial Alta Fulla, 2008

El otro caso es Joaquín Gil González, otra víctima en campos nazis, en este caso en Gusen. Nacido en Navafría en 1916, con veinte años apenas recién cumplidos, se produce la sublevación militar Desconocemos cómo, fue deportado Mauthausen en enero de 1941. Allí murió. Tuvimos la oportunidad de entrevistar a su hermana Emilia en 2008<sup>3</sup>. Procedentes de Navafría, Emilia nos explicó cómo un hermano suyo, Eleuterio, había sido hecho preso, y luego trabajó en la construcción del Valle de Cuelgamuros (*Valle de los Caídos*), redimiendo la pena que le habían impuesto los tribunales de la dictadura. Lo que nunca habíamos sabido, hasta hace muy poco, es que había tenido otro hermano en un campo de concentración nazi. Ella tampoco.

Los ciudadanos que se recuerdan en estas líneas llegaron a los campos de concentración nazis deportados a territorios del III Reich. Las situaciones previas a su deportación fueron diversas, pero son el momento y las circunstancias los que diferencian dos grandes grupos<sup>4</sup>:

- 1940- 1942: el grupo mayoritario, cerca del 80 % de todos los españoles, conocieron su cautiverio en manos alemanas en un momento más temprano. Se trataba de los ciudadanos españoles que habían sido hechos prisioneros de guerra por la Wehrmacht (las fuerzas armadas unificadas de la Alemania nazi desde 1935 a 1945 ) durante la campaña en que ésta invadió Francia en la primavera de 1940. En su gran mayoría estas personas acabaron siendo enviadas, desde agosto de 1940 y hasta principios de 1942, al campo de concentración de Mauthausen.
- A partir de 1942: el otro gran grupo está formado por quienes a partir de 1942 fueron deportados en distintos transportes, en este caso junto a personas de otras nacionalidades, principalmente franceses. Las personas de este segundo grupo habían sido detenidas en territorio de Francia, ya sea por las fuerzas nazis alemanas o por la Policía francesa a las órdenes de Vichy, y deportadas como medida represiva del ocupante alemán contra personas relacionadas con actividades de resistencia. A diferencia de lo ocurrido con los españoles que habían sido capturados como prisioneros de guerra, estos otros deportados españoles no estaban siendo objeto de una medida específica en función de su pasado como combatientes de la II República o por su nacionalidad, como en otros casos.

El escenario principal de la eliminación de los prisioneros que habían huido de la España de Franco era el campo de concentración de Gusen, un anejo de Mauthausen, situado a 5 km de este campo. En el complejo de Gusen se utilizaba el trabajo forzado de los presos.

Esto, junto a las condiciones de vida extremadamente duras, la alimentación insuficiente y todo tipo de malos tratos, llevó a que la mayoría de los allí confinados murieran. Además se practicaron distintas formas de asesinato directo, tanto en el propio recinto de Gusen como mediante selecciones de presos débiles o enfermos para su muerte por gaseamiento en las instalaciones del Castillo de Hartheim o bien en vehículos adaptados para el gaseamiento. Aunque la eliminación de los presos tenía lugar en todo el conjunto de subcampos dependientes de Mauthausen, en Gusen se llevó a cabo un altísimo porcentaje de asesinatos del total conocido. Como ejemplo, de los republicanos españoles llegados a Mauthausen en 1940-1945 dos tercios murieron (un 65%), es decir, casi 5000 de los 7200 españoles. Para cerca del 80% de esos 5000 españoles que perdieron la vida, Gusen fue el escenario de

---

<sup>3</sup> VEGA SOMBRÍA, Santiago y GARCÍA FUNES, Juan Carlos: *Tras las rejas franquistas: homenaje a los segovianos presos*, Foro por la Memoria de Segovia, Segovia, 2008. Proyecto comprendido por libro, documental y exposición del mismo nombre.

<sup>4</sup> BERMEJO, Benito, y CHECA, Sandra: *Libro Memorial. Españoles deportados a los campos nazis (1940-1945)*, Ministerio de Cultura, Madrid, 2006

los asesinatos. A lo largo de 1941, a Gusen fueron enviadas 4000 personas con nacionalidad española. En menos de un mes ya murieron 900. De estas cuatro mil que fueron llevados a Gusen, apenas una décima parte sobrevivieron.

¿Cómo llegaron a Francia estas personas? Habían abandonado la Península en febrero de 1939, ante la inminencia de la caída de Barcelona y el colapso final de la II República. Personas que habían llegado a Francia huyendo en los primeros momentos del golpe de Estado contra la II República y que forzó una Guerra Civil. Debe considerarse y recordarse en estas líneas que II República era la representación legítima de todos los ciudadanos que creían en la democracia y la Justicia Social, y así lo habían votado en 1931. Tras un período republicano-socialista hasta 1933, las fuerzas políticas de la derecha gobernaron entre 1933 y febrero de 1936. La legitimidad republicana fue refrendada en las elecciones de febrero de 1936, cuando los ciudadanos optaron por la coalición de fuerzas de la izquierda que se conoció como Frente Popular. Continuaba así la esa esperanza que en 1931 desbordó a aquellos ciudadanos que buscaban un proyecto que profundizara más en la Justicia Social, la Libertad, los derechos de las clases más populares que venían siglos siendo aplastados por los más poderosos.

Las oligarquías económicas, la jerarquía de la Iglesia y un sector del Ejército, se sublevaron contra dicha legitimidad republicana en julio de 1936. Lo que habían perdido en la calle y en las urnas, lo quisieron conquistar con las armas y la extensión del terror. La represión franquista se cobró, como poco, más de 145000 víctimas. 360 en Segovia. Y más de 2500 presos. Una represión que había sido prevista y planificada desde antes del golpe militar. Los sublevados desarrollaron su limpieza política bien programada por los conspiradores, como demuestran las *Instrucciones Reservadas* de Emilio Mola y la documentación entre conspiradores y los apoyos italianos con venta de armas a primeros de julio de 1936<sup>5</sup>. Finalizada la guerra, los vencedores siguieron asesinando por miles, sin contar encarcelados, víctimas en campos de concentración, violaciones y humillaciones a mujeres, esclavitud en forma de trabajos forzados para los desafectos al régimen, etc... No debe olvidarse que esta violencia fue dirigida por las autoridades militares que controlaron todo el territorio bajo su jurisdicción y se ejerció contra quienes se opusieron al golpe, así como todo considerado adversario político: autoridades, dirigentes y/o militantes de organizaciones republicanas, socialistas, nacionalistas, comunistas, anarquistas... Y esta represión se prolongó, durante toda la dictadura hasta 1975. La existencia de campos de concentración no fue algo exclusivo de España. Aunque teniendo en cuenta el imaginario colectivo de hoy, más bien debería hacerse una formulación inversa. La existencia de campos de concentración no es exclusiva de los planes punitivos y segregacionistas del régimen nazi. Quien más o quien menos conoce ampliamente o tiene alguna mínima referencia sobre los campos de concentración y de exterminio nazis. Cientos de publicaciones, documentales, películas versan sobre los fenómenos concentracionarios en el resto de Europa, especialmente los vinculados a la época de la II Guerra Mundial. Y en este enfoque, la existencia de campos de concentración en España suele quedar relegada. Para alguien interesado en el período de la guerra civil española, en la represión franquista o en la violencia política en España en general, el conocimiento de los campos de concentración franquistas no pasa desapercibido (ya existe un número considerable de publicaciones científicas<sup>6</sup> y divulgativas sobre los mismos), pero a pie de calle suele ser un fenómeno enormemente desconocido.

Es necesario un recordatorio así. A todas las personas que sufrieron cárcel, campo de concentración, trabajos forzados, represión económica, incautación de sus bienes, violaciones y cortes de pelo denigratorios a mujeres, torturas... Todo ello por ejercer derechos plenamente democráticos,

---

<sup>5</sup> VV.AA.: *Los mitos del 18 de julio*, Crítica, 2013

<sup>6</sup> Una obra fundamental fue RODRIGO, Javier: *Cautivos: Campos de concentración en la España franquista, 1936-1947*, Crítica, 2005

solamente por tener unas ideas de transformación de la sociedad, por pelear por un horizonte de Libertad mayor para ellos, para ellas, y para sus futuros hijos e hijas. Personas que entraban dentro del esquema de “Anti-España” que utilizaron los golpistas, “Anti-España” que debía ser castigada por el mero hecho de haber defendido la democracia, los ideales de Libertad, Igualdad, haber participado en manifestaciones, haber ejercido el sindicalismo, etc...

Sublevación militar que pudo imponerse por el terror y la violencia, que llevó a una Guerra Civil que ganaron con la gran ayuda económica, logística y militar de la Alemania nazi de Hitler y la Italia fascista de Mussolini. Alemania nazi que llevó a millones de personas judías, homosexuales, discapacitadas psíquicas y físicas, gitanas... a campos de concentración a ser exterminadas, condenadas a trabajos forzados, o vivir hacinadas, siendo víctimas de la miseria, el hambre, el frío, la enfermedad, las torturas hasta la muerte o experimentos de una crueldad nunca antes vista en la Historia de la Humanidad.

Víctimas todas ellas recordadas en otros países europeos, pero ninguneadas por el Estado español desde los tiempos en los que moría el dictador Francisco Franco. Debemos recordar que las reivindicaciones de Verdad, Justicia y Reparación para las víctimas del Franquismo, del Nazismo, del Fascismo...están amparadas por todo ordenamiento de Justicia Internacional que múltiples veces ha apuntado a la imprescriptibilidad de los crímenes franquistas por ser considerados crímenes de lesa Humanidad. La reciente puesta en busca y captura del torturador Billy El Niño es un ínfimo ejemplo de cuánto queda por realizar en este ámbito. Derecho internacional, que también conviene recordar, el Estado español lleva tiempo comprometido a respetar.

Explicar el pasado para construir el futuro es un principio básico en cualquier democracia madura. Fuera del Estado español, otros estados europeos han afrontado las sombras de su propia historia. Los visitantes de ciudades como Berlín, Nuremberg o Lyon encuentran espacios de recuerdo y homenaje a las personas que lucharon por la defensa de la Libertad frente al nazismo y el fascismo. Aquí, esas personas, a quienes les arrebataron la vida por defender un sueño de justicia social y libertad están condenadas al olvido. Por ello, aquí se quiere dar a conocer y reconocer la memoria de los segovianos, salmantinos, vallisoletanos... víctimas de los campos de concentración nazi. El Foro por la Memoria de Castilla y León, como mantiene desde hace 10 años la Federación Estatal de Foros por la Memoria, viene exigiendo que se respeten los derechos a la Verdad, a la Justicia y a la Reparación de las víctimas del Franquismo, del Nazismo y del Fascismo, en consonancia con el Derecho Internacional, al que el propio Estado español se encuentra adscrito.

Foro por la Memoria de Segovia

## Segovianos deportados a campos de concentración nazis

Nombre	Nacimiento	Población	Stalag o Prisión	Nº de Prisionero	Deportación	Campo de Concentración	Primera Matrícula	Último Destino	Fecha	Lugar
ABAD ALBERTOS, Florencio	20/01/1904	Segovia	XII-D (Trier)	26641	03/04/1941	Mauthausen	3788	Fallecido	08/04/1942	
ARAGONÉS CUBO, Desiderio	11/02/1906	Vegas de Matute	X-B (Sandbostel)	81498	03/03/1941	Mauthausen	3191	Fallecido	12/11/1941	
ARRANZ BARRIO, Antonio	17/01/1896	Segovia	XI-A (Altengrabow)	2484	26/04/1941	Mauthausen	4650	Fallecido	16/11/1941	
BARRIO CARRASCO, Fidel	25/03/1908	Zarzuela del Monte	V-D (Estrasburgo)	3000	13/12/1940	Mauthausen	4608	Fallecido	22/11/1941	
BARTOLOMÉ BARRENO, Félix	25/03/1914	El Espinar	XI-B (Fallingbostel)	87233	27/01/1941	Mauthausen	5420	Fallecido	24/11/1942	
BENITO CABRERO, Juan	27/12/1908	Segovia	Burdeos (09/08/1944)	-	28/08/1944	Dachau	94130	Liberado	29/04/1945	
CARRILLO PÉREZ, Pedro	19/11/1915	San Ildefonso o La Granja	XI-B (Fallingbostel)	-	27/01/1941	Mauthausen	6278	Liberado	05/05/1945	
CRISTÓBAL LÓPEZ, Fermín	07/07/1894	Sepúlveda	Burdeos (09/08/1944)	-	28/08/1944	Dachau	94139	Fallecido	09/02/1945	Dachau
DOMÍNGUEZ MARTÍN, Estanislao	25/09/1908	Turégano - Carrascal	XI-B (Fallingbostel)	-	27/01/1941	Mauthausen	6309	Liberado	05/05/1945	
GARCÍA, Ángel	27/01/1922	Santa María la Real de Nieva	Compiègne (17/01/1944)	-	19/01/1944	Buchenwald	40167	Liberado	15/04/1945	
GARCÍA, Manuel	09/11/1910	Segovia	Compiègne (17/01/1944)	-	19/01/1944	Buchenwald	40218	Liberado	-	
GIL GONZÁLEZ, Joaquín	05/05/1916	Navafría	XI-B (Fallingbostel)	86745	27/01/1941	Mauthausen	5531	Fallecido	20/12/1941	
GONZÁLEZ CUBO, Regino	12/02/1912	La Losa	XI-A (Altengrabow)	-	26/04/1941	Mauthausen	4217	Liberado	05/05/1945	Mauthausen
HERNANZ PAZOS, Fidel	17/03/1920	Sepúlveda - Perorrubio	X-B (Sandbostel)	78818	03/03/1941	Mauthausen	3453	Fallecido	29/09/1941	

José									
HERRERO, Agustín	27/09/1913	Otero de Herreros	Pantin (15/08/1944)	-	20/08/1944	Buchenwald	77256	Sin datos	-
MARTÍN, Andrés	12/10/1920	Nava de la Asunción	Compiègne (21/05/1944)	-	24/05/1944	Neuengamme	31822	Liberado	02/05/1945
MATESANZ YAGÜE, José	15/02/1915	Prádena	XII-D (Trier)	-	03/04/1941	Mauthausen	4206	Liberado	05/05/1945 Mauthausen
MEMBRADO BERNAT, Ramón	14/02/1919	La Losa	Campos y Prisiones del Reich	-	jul - ago 1942	Mauthausen	11809	Liberado	05/05/1945
PASCUAL MARTÍNEZ, Ovidio	03/06/1910	Sequera de Fresno	XII-D (Trier)	37433	25/01/1941	Mauthausen	3994	Fallecido	22/01/1942
PERLADO CALLEJA, Teodoro	09/11/1916	Campo de San Pedro - Valdearnes	VII-A (Moosburg)	40649	06/08/1940	Mauthausen	3268	Fallecido	14/01/1941
POSTIGO CASTRO, Ángel	02/08/1920	Sepúlveda	XII-D (Trier)	-	03/04/1941	Mauthausen	4310	Liberado	05/05/1945 Mauthausen
REAL PUENTE, Alejandro	09/07/1906	Valverde de Majano	VII-A (Moosburg)	40639	06/08/1940	Mauthausen	3262	Fallecido	18/03/1941
RUIZ REMONDO, Miguel	14/04/1915	Segovia	XI-A (Altengrabow)	-	03/11/1941	Mauthausen	3258	Liberado	29/04/1945 Dachau
SANJOSÉ CALASANZ, Agustín	27/07/1896	Segovia	Angulema	-	24/08/1945	Mauthausen	3970	Liberado	05/05/1945
SANZ, Juan	24/02/1923	Nava de la Asunción - Moraleja de Coca	Compiègne (21/05/1944)	-	24/05/1944	Neuengamme	31590	Liberado	02/05/1945
SEBASTIÁN RAMOS, Francisco	02/04/1909	Villeguillo	RSHA / FS-141 (Vesoul)	-	08/08/1941	Mauthausen	4155	Liberado	05/05/1945
VELA TRIVIÑO, Marcelino	17/06/1898	Santa María la Real de Nieva	XII-D (Trier)	35994	25/01/1941	Mauthausen	4084	Fallecido	14/01/1942
VELASCO MORENO, Andrés	10/11/1898	San Ildefonso - San Ildefonso o La Granja	XI-B (Fallingbostel)	87539	27/01/1941	Mauthausen	6590	Fallecido	07/11/1941

**Fuente:** BERMEJO, Benito, y CHECA, Sandra: *Libro Memorial. Españoles deportados a los campos nazis (1940-1945)*, Ministerio de Cultura, Madrid, 2006